



De acuerdo con el Decreto de Gabinete No. 195 de fecha 25 de junio de 1969 el suscripto Dirección Nacional de Cedulación certifica de esta copia concuerda fielmente con el ORIGINAL que reposa en esta institución.

Verificado por: Sabrina Sanchez  
Expedido 03-10-2023

por C. [Signature]

Directora Regional de Cedulación de Herrera  
Derechos Pagados B/. 10.00

